



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 43 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
2. Que el docente Luisa María Garzón Aya hace parte de la planta docente de la institución.
3. Que la docente Luisa María Garzón Aya, identificada con c.c. No. 1.110.530.514 de Ibagué (Tolima), ha demostrado un sentido de pertenencia ejemplar hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, destacándose por su dedicación y compromiso con el bienestar de la comunidad educativa.
4. Que la docente ha manifestado un fuerte compromiso con los procesos pedagógicos, contribuyendo de manera significativa al desarrollo académico y personal de los estudiantes bajo su orientación, mediante la implementación de estrategias que favorecen su formación integral.
5. Que Luisa María Garzón Aya ha liderado y fortalecido las relaciones con la comunidad y entidades externas, logrando el apoyo necesario para atender las necesidades propias de la sede y de la comunidad educativa en general, favoreciendo la construcción de alianzas estratégicas para el crecimiento institucional.
6. Que, por su destacada labor en pro del desarrollo de la institución y el impacto positivo generado en los estudiantes, la comunidad educativa y las relaciones interinstitucionales, es justo y meritorio reconocer públicamente su dedicación y esfuerzo.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a la docente **LUISA MARÍA GARZÓN AYA**, identificada con c.c. No. 1.110.530.514 de Ibagué (Tolima), por su destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, así como por su responsabilidad y compromiso en los procesos pedagógicos. Además, se reconoce su liderazgo en el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad y las entidades externas que han apoyado las necesidades específicas de la sede y de la comunidad educativa en general.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mg. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora